

 	ACTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (O SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA) Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia	ACTA N° 9
		Fecha: 21-08-2026
		Duración: 1.05 hrs.
		Modalidad: Virtual Plataforma: Microsoft Teams.

- Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

	NOMBRE ASISTENTES	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1	- Benjamín	- CCNNA Ministerio de Ciencias.
2	- Magdalena	- Girl up Chile.
3	- Marco Antonio	- Independiente.
4	- Adelaida	- Justifica.

	NOMBRE INASISTENTES	
1	- Paloma	- No justifica.

	ASISTENTES MINJUDH	CARGO
1	- Claudia Bruna.	- Profesional de Coordinación Sección Entrevistas Grabadas en Video /División de Reinserción Social.
2	- Marcela Briones	- Profesional de Coordinación Sección Entrevistas Grabadas en Video /División de Reinserción Social.
2	- Jeannette Vargas.	- Secretaria de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
3	- Juan Luis Silva	- Secretario ejecutivo (s), Unidad de Participación Ciudadana.

I.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La profesional Jeannette Vargas y Juan Luis Silva, dan la bienvenida a las y los consejeros. Se dan a conocer los objetivos de la sesión, y los puntos a tratar en la tabla. Se expresa valoración por el compromiso con la dinámica de trabajo y los resultados que se han ido plasmando en la Guía.

La facilitadora Claudia Bruna, da inicio con palabras de bienvenida, y contextualiza la etapa a tratar: Entrevista investigativa video grabada, señalando que esta instancia es crucial porque la idea es evitar que el NNA deba contar en reiteradas oportunidades lo que le sucedió y con eso evitar aquello que es la "victimización secundaria". Aquí la protagonista Sofía, relata de qué se trata y como es el lugar donde se lleva a cabo la entrevista.

La consejera Ade sugiere incorporar en el relato textual que, "aunque la mamá no podía entrar con ella a la sala, sabía que estaba cerca y que podría encontrarse con ella al terminar". También Marco señala acerca del elemento de contención en el momento de la entrevista que pudiese ser un juguete, un peluche u otro significativo para contener y dar tranquilidad. Se lleva a consenso y se define el elemento de compañía.

A su vez se repasa el punto anterior, dado que los consejeros/as observan situaciones donde NNA presentan una condición que exige un ajuste específico al momento de llegar a la entrevista investigativa, Marco resalta la importancia de contar con esa información y aplicar el enfoque de inclusión, y la posibilidad de que la protagonista es del espectro autista o neurodivergente.

La facilitadora Marcela, señala que el levantamiento de esa necesidad resulta crucial en la entrevista previa, entrega ejemplos en relación respecto de distintas condiciones y como son abordadas. Ade, de acuerdo con incorporar el enfoque inclusivo considera que la condición de trastorno espectro autista de Sofía debiese incorporarse en la evaluación previa, y la mamá lo comunica antes de llegar a la entrevista investigativa. Magda concuerda con que la protagonista debe decir "yo tengo autismo".

A continuación, una descripción detallada de la sala, que se acompaña con imágenes del espacio. Así también la grabación de la entrevista, para qué sirve; quienes tienen acceso a ella, y la importancia de que el NNA sepa el por qué lo están grabando, en sintonía con el derecho a recibir información.

En la entrevista propiamente tal, la facilitadora explica lo que es la participación voluntaria en la entrevista, y que pueden decir que "No" y nadie los puede obligar durante todo el proceso. Contar como se desarrolla la entrevista y el trato que le brinda la entrevistadora. Ade señala que es mejor hablar de emociones en general, no solo referirse a la tristeza.

También la importancia de la prueba, y aquellos casos donde NNA tiene que ir al servicio médico legal. Marco refiere a que es mejor suavizar, debido a lo invasivo

del procedimiento médico entre consejeros y consejeras alcanzan consenso. La facilitadora el concepto de pericia y carpeta investigativa.

II.- ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

- Claudia enviará antecedentes etapa cuatro de la Guía, para que durante la semana puedan enviar aportes y/o comentarios.

